

Acusan mujeres maltrato laboral

- La mayoría de las trabajadoras del hogar trabaja sin contrato ni seguridad social
- Mujeres trabajadoras denunciaron ser víctimas de discriminación, hostigamiento y violencia laboral.

El Siglo

6 de agosto de 2014

Durante la preaudiencia sobre Violencia de Género y Femicidio del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) Capítulo México, Marcelina Bautista, directora del Centro de Apoyo y Capacitación para las Empleadas del Hogar, indicó que la mayoría de las trabajadoras domésticas en el país trabaja sin contrato ni seguridad social.

“Una de cada nueve mujeres que participan en el mercado laboral, es trabajadora del hogar. Menos del dos por ciento de todas las trabajadoras del hogar tiene un contrato”, apuntó.

Más de la tercera parte de las trabajadoras gana entre uno y dos salarios mínimos, abundó, mientras que sólo 42 mil tienen acceso a instituciones de salud, y menos del uno por ciento cuenta con prestaciones como aguinaldo y vacaciones.

Las mujeres trabajadoras del hogar son quienes viven en la mayor vulnerabilidad y desprotección, advirtió, además de que son objeto constante de discriminación. En tanto, Cecilia Del Ángel, ex sobrecargo de Mexicana, lamentó que, tras la quiebra de la empresa, las ex trabajadoras no han sido contratadas en otras empresas, y han tenido que buscar empleos informales por debajo de sus capacidades y estudios.

Ejemplificó que en su caso tuvo que emplearse como trabajadora doméstica, debido a que ningún otro lugar la contrató por su edad.

Por su parte, Nérida Reyes, integrante del colectivo de Resistencia de Trabajadoras de Taquillas del Metro, denunció que alrededor de 2 mil 100 empleadas del Sistema de Transporte Colectivo son víctimas de hostigamiento y malos tratos por parte de servidores públicos, dirigentes del sindicato y usuarios.

En el acoso que enfrentan, explicó, se incluye el pago tardío de sus salarios, jornadas laborales extensas, y agresiones físicas y verbales, entre otros. Mayra Miranda, integrante de Católicas por el Derecho a Decidir, alertó sobre la criminalización de las mujeres que abortan. Con frecuencia, indicó, reciben sentencias más severas que las aplicadas a los culpables de feminicidio.